

REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE PANDO



12 ORGANIZACIONES Y ALIANZAS POLÍTICAS HABILITADAS

7 candidatas/os a gobernador/a

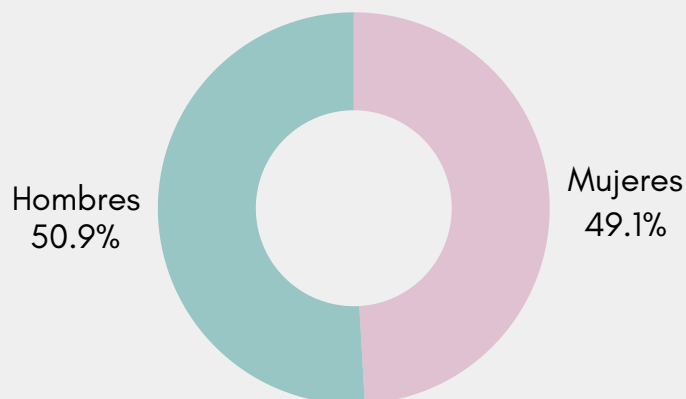
7 candidatos a vicegobernador

94 candidatas/os a alcaldes

Candidaturas habilitadas después de las sustituciones

El departamento de Pando registra un 49,1 % de mujeres candidatas habilitadas y 50,9 % de hombres candidatos habilitados. La brecha es de 1,8 puntos porcentuales, lo que lo sitúa entre los departamentos más próximos al equilibrio; sin embargo, el porcentaje femenino permanece ligeramente por debajo del estándar paritario del 50 %.

CANDIDATAS/OS POR GÉNERO



Fuente: Listas de candidatos habilitados publicadas en la página web del OEP el 15 de febrero de 2026.



Actividades en desarrollo que deberían ser informadas por el TED

Presentación de demandas de inhabilitación contra las candidaturas de las Organizaciones Políticas y/o Alianzas ante los Tribunales Electorales Departamentales.

Supervisión de la elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, mediante normas y procedimientos propios, ante las Asambleas Departamentales, Regionales y Concejos Municipales, por los SIFDE y Tribunales Electorales Departamentales.

Período de sustitución de candidaturas inhabilitadas por otras causales de acuerdo al parágrafo III del Art. 108 Ley 026.

Designación de Notarias y Notarios electorales.

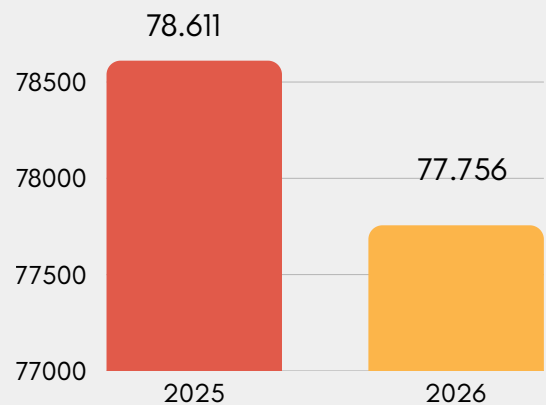
REPORTE DE INTEGRIDAD ELECTORAL DE PANDO

¿Cómo está el padrón electoral en Pando?

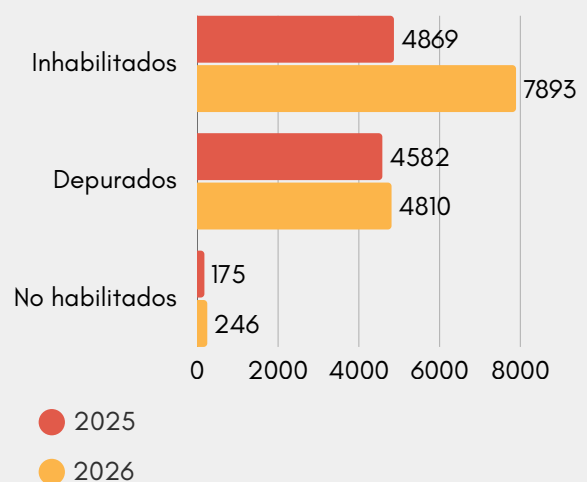
El análisis comparado del padrón electoral entre 2025 y 2026 muestra que el número de personas habilitadas para votar en el país disminuyó en 1,8%, una variación explicada principalmente por el incremento de personas inhabilitadas registrado en todos los departamentos y en la mayoría de los grupos etarios. El aumento es especialmente notable entre la población de 26 a 40 años, seguida por el grupo de 66 años o más, lo que sugiere un proceso más riguroso de verificación de electores que no votaron o que no cumplieron con su papel de jurados electorales, una mayor movilidad laboral o movimientos migratorios con variaciones específicas observadas en cada departamento.

En Pando los números son menores por el tamaño poblacional, pero, proporcionalmente, los grupos 26-35 también superan en el incremento de inhabilitados al grupo 66+ años. El incremento de inhabilitados en Pando es de 3.024. El fenómeno juvenil-adulto también está presente. Esto indica que el aumento de inhabilitados no es un fenómeno aislado de grandes centros urbanos. Aun en regiones de menor población, la dinámica generacional y la movilidad parecen jugar un rol relevante.

CIUDADANOS HABILITADOS PARA VOTAR



CIUDADANOS INHABILITADOS, DEPURADOS Y NO HABILITADOS (OTRAS CAUSALES)



Fuente: Datos publicados en la página web del OEP.